

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

❖ ACTIVO CIRCULANTE

• EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro se encuentra integrado al cierre del ejercicio de la siguiente forma:

EFECTIVO			
	Concepto	2021	2020
	Caja	0	0
	Sumas	0	0

La cuenta se constituye por 4 fondos de caja (FIT) y 7 revolventes (CHM), los cuales se utilizan para gastos urgentes y menores en el transcurso del año. Se cancelaron con el cierre del ejercicio.

CUENTA PÚBLICA 2021

BANCOS /TESORERIA

	Concepto	2021	2020
1)	Banco Inverlat Cta. 16416	189,469,879	153,899,160
2)	Banco Inverlat Cta. 58651	58,368	1,982,270
3)	Banco Inverlat Inversión	62,328	62,324
4)	Banco BBVA Bancomer 1545	705,798	3,383,454
5)	Banco Scotiabank Fondo	1,042,646	1,025,616
6)	MONEX DLLS	0	6,060,893
7)	MONEX pesos	0	3,970,404
8)	Intercam pesos	94,644,384	0
9)	Intercam dólares	28,078,856	0
	Sumas	314,062,259	170,384,121

- 1). Cuenta bancaria para el manejo de las transferencias recibidas del Gobierno Federal para operaciones del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (FIT), recursos que se aplican al gasto correspondiente a servicios personales; servicios generales y en menor medida a los materiales y suministros. El saldo en 2021 corresponde a las Transferencias recibidas por parte de la TESOFE, sobre recursos comprometidos devengados, y serán pagados en el ejercicio 2022.
- 2). Cuenta para el manejo de los Ingresos Propios del FIT. Se utiliza para cubrir la mayor proporción posible de los gastos operativos, primordialmente para la operación de la línea "Z".
- 3). Cuenta de inversión, aperturada para el manejo del Capital Social de la Entidad. Contiene \$50,000 de capital más los intereses generados.
- 4). Cuenta bancaria para el manejo de la operación, explotación y mantenimiento de las vías de Chiapas y Mayab (CHM).
- 5). Cuenta de Scotiabank Inverlat 651 de recursos propios, en la cual los clientes depositan el pago de facturas correspondientes al transporte público ferroviario de carga y que genera conservadoramente intereses, mientras se destina su aplicación en el gasto.
- 6). Cuenta en dólares que se utiliza para depositar los pagos que realiza la aseguradora por unidades siniestradas y a través de la cual se paga en la misma moneda a las empresas propietarias de dichas unidades. En diciembre 2021, se canceló la cuenta bancaria y se traspasó el saldo al banco Intercam.
- 7). Cuenta de recursos propios, en la cual los clientes depositan el pago de facturas correspondientes al transporte público ferroviario de carga. En diciembre 2021, se canceló la cuenta bancaria y se traspasó el saldo al banco Intercam.
- 8). Cuenta de recursos propios, en la cual los clientes depositan el pago de facturas correspondientes al transporte público ferroviario de carga.
- 9). Cuenta en dólares que se utiliza para depositar los pagos que realiza la aseguradora por unidades siniestradas y a través de la cual se paga en la misma moneda a las empresas propietarias de dichas unidades.

• EFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFECTIVO A RECIBIR

▪ CUENTAS POR COBRAR

Saldo conformado por la facturación pendiente de cobro, tanto de las operaciones propias del FIT, como de las operaciones realizadas por Chiapas y Mayab, el cual se integra como sigue:

CUENTAS POR COBRAR			
	Concepto	2021	2020
FIT		1,692,563	1,676,533
	Cía. de Ferrocarriles Chiapas Mayab, S. A. de C. V.	1,238,696	1,214,837
	Ferrosur, S. A. de C. V.	453,867	461,696
CHM		28,226,448	23,020,292
	T A 2000, S.A. de C.V.	853,005	2,790,977
	Ferrosur, S. A. de C. V.	7,722,546	131,832
	Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.	1,737,974	123,378
	Arrendadora Nacional de Carros de Ferrocarril, S.A. de C.V.	13,694	171,738
	Cemex México, S. A. de C. V.	3,225,350	1,971,243
	Cementos Apasco, S.A. de C.V.	4,368	4,003
	Constructora Gallo Meda, SA de CV	111,868	111,868
	PQ Logistics, SA de CV	991,817	0
	Deacero, S.A. de C.V.	10,508,573	9,767,917
	Kansas City Southern México, S.A. de C.V.	38,912	38,125
	Ferro Maz, SA de CV	732,160	0
	Holcim México Operaciones, SA de CV	1,106	1,077
	Flete Interlineal Estimado	326,375	4,595,270
	Braskem IDESA SA PI	0	647,262
	Cerveceria Yucateca, SA de CV	0	106,230
	Union Tank Car Company	374,969	0
	Varios	1,583,731	2,559,372
	Sumas	29,919,011	24,696,825

CUENTA PÚBLICA 2021

FIT:

En la cuenta de clientes del Istmo de Tehuantepec, se reporta un saldo de \$1,692,563, por facturación pendiente de cobro, la cual refleja un incremento del 0.95% en relación con 2020.

CHM:

La facturación pendiente de cobro por las operaciones de Chiapas y Mayab al 31 de diciembre de 2021, refleja un saldo de \$28,226,448, resultado principalmente de las operaciones realizadas en el mes de diciembre de 2021, que en los términos y condiciones de cobro se cubren a partir de 30 días.

El flete interlineal estimado, contempla lo pendiente de facturar a diciembre de 2021, correspondiente a estimaciones de cuentas por cobrar y por guías en proceso de conciliación para su posterior facturación.

El registro contable de la estimación del flete interlineal se sustenta con base en la Norma de Información Financiera NIF A-6 Reconocimiento y Valuación.

ANTIGÜEDAD DE LA FACTURACIÓN PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE 2021.

FIT

Cliente	Concepto	Mayor a 90 días	De 61 a 90 días	De 31 a 60 días	De 1 a 30 días	Total
"FERROSUR, S.A. DE C.V."	DERECHOS DE PASO	0	0	0	453,867	453,867
"FERROSUR, S.A. DE C.V."	"DERECHOS DE PISO"	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	453,867	453,867
"CHIAPAS MAYAB, S.A. DE C.V."	"DERECHOS DE PASO"	786,760	0	0	0	786,760
"CHIAPAS MAYAB, S.A. DE C.V."	"DERECHOS DE PISO"	451,936	0	0	0	451,936
	TOTAL	1,238,696	0	0	0	1,238,696
TOTAL CLIENTES		1,238,696	0	0	453,867	1,692,563

CUENTA PÚBLICA 2021

El saldo que contiene la cuenta del cliente Chiapas Mayab, S.A de C.V, corresponde a lo pendiente de cobro que tenía el concesionario al momento del abandono de las vías de Chiapas y Mayab, cuya modificación en las cantidades corresponde al ajuste en el tipo de cambio referente a los derechos de paso, en virtud de que éstos se fijan en dólares. Se estima que se cobre en el momento que termine el laudo entre la SCT y la empresa Chiapas Mayab, S.A. de C.V.

ANTIGÜEDAD DE LA FACTURACIÓN PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE 2021.

CHM

Cliente	Concepto	Mayor a 90 días	De 61 a 90 días	De 31 a 60 días	De 1 a 30 días	Total
T A 2000, S.A. DE C.V.	Flete	39,224	0	0	813,781	853,005
Ferrosur, S.A. DE C.V.	tarjetas	46,167	1,129,338	685,525	5,861,516	7,722,546
Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.	tarjetas	309	0	510,041	1,227,624	1,737,974
Arrendadora Nacional de Carros de Ferrocarril	tarjetas	0	0	0	13,694	13,694
Cemex México, S.A. de C.V.	Flete y tarjetas	404,132	0	0	2,821,218	3,225,350
Cementos Apasco, S.A. de C.V.	Flete	4,368	0	0	0	4,368
Deacero, S.A. de C.V.	Flete, arrastre, tarjetas	10,508,573	0	0	0	10,508,573
Constructora Gallo Meda, SA de CV	Flete/ renta locom	111,868	0	0	0	111,868
Holcim México	Flete	1,106	0	0	0	1,106
Operaciones, SA de CV						
Kansas City Southern México, SA de CV	Flete	38,912	0	0	0	38,912
PQ Logistics, S.A. de C.V.	Otros	991,817	0	0	0	991,817
Flete Interlineal Estimado	Flete	0	0	0	326,375	326,375
Ferro Maz, S.A. de C.V.	tarjetas	700,408	15,876	15,876	0	732,160
Union Tank Car Company	Flete	374,969	0	0	0	374,969
Varios	Flete	1,372,171	79,380	95,256	36,924	1,583,731
Total		14,594,024	1,224,594	1,306,698	11,101,132	28,226,448

▪ **DEUDORES DIVERSOS**

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 se integran de la siguiente forma:

DEUDORES DIVERSOS			
	Concepto	2021	2020
1)	Funcionarios y empleados	1,389,313	237,025
2)	Ministración inmediata de fondos	6,018	72,575
3)	IVA solicitado en Devolución	334,154,815	335,463,840
4)	Unidad Siniestrada Chiapas Mayab	52,136	52,136
5)	Anticipo a Contratistas	357,528,172	463,272,971
6)	Seguros Banorte (accidentes)	2,861,833	52,680,762
7)	ISR solicitado en Devolución	3,235,394	0
	Sumas	699,227,681	851,779,309

1) Representa principalmente la comprobación pendiente de viáticos en \$176,788 así como el apoyo por el cambio de residencia en \$930,000 al 31 de diciembre de 2021.

2) Recursos que se utilizan para cubrir gastos urgentes o que requieren de trámites con proveedores de bienes y/o servicios en el Istmo de Tehuantepec y/o Chiapas y Mayab. La comprobación se efectúa inmediatamente después de realizar la erogación del gasto, por lo que generalmente quedan pendientes de comprobar las ministraciones efectuadas en los últimos días de cada mes.

3) Devoluciones solicitadas ante el SAT sobre las cuales se está en espera de las resoluciones por parte de la autoridad correspondiente. En el ejercicio 2021, se autorizó la solicitud de IVA de junio 2015.

4) Reconocimiento del adeudo del Istmo de Tehuantepec con Chiapas Mayab, por la recuperación del seguro de una unidad siniestrada propiedad de Chiapas Mayab; el adeudo se liquidará en el momento de la entrega de la concesión Chiapas Mayab.

5) Registro de los anticipos pagados a Contratistas que realizan las Obras en Proceso de acuerdo con lo siguiente:

Contrato FIT-GARMOP-OP-FAZ-02-2019, TSO NGE México, SA de CV, por \$367,678

Contrato FIT-GARMOP-OP-Z-08-2019, Daniferrotools, SA de CV por \$5,061,828

Contrato FIT-GARMOP-OP-Z-13-2019, Ferro Maz, S.A. de C.V. por \$43,368,211

Contrato GARMOP-CHM-N-13-21, Forestal Sierra Madre, S.A. de C.V. por \$2,649,600

Contrato FIT-GARMOP-OP-Z-14-2019, Construcciones y Maquinaria SEF, SA de CV, por \$25,530,474

Contrato FIT-GARMOP-OP-Z-15-19, Comsa Infraestructuras, SA de CV, por \$22,382,520

CUENTA PÚBLICA 2021

Contrato GARMOP-CHM-N-15-21, Durmientes y Postes Utilirail, SA de CV, por \$5,149,402

Contrato FIT-GARMOP-OP-Z-16-19 Consorcio Ferroviario FIT, SA de CV, por \$88,237,742

Contrato FIT-GARMOP-OP-Z-17-19 Caltia Concesiones, SA de CV, por \$161,080,953

Contrato FIT-GARMOP-S-Z-18-2019 Cordinación Técnico Administrativa de Obras, SA de CV, por \$-353,312

Contrato GARMOP-CHM-N-18-2021 Durmientes y Postes Utilirail, SA de CV, por 4,053,076

6) Refleja el adeudo derivado de los accidentes ocurridos en las vías de Chiapas y Mayab, estos siniestros se encuentran en proceso de conciliación entre la aseguradora y la entidad para establecer el monto real de la recuperación, por lo que se registra la cantidad estimada calculada por la entidad.

- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE (IVA)**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE (IVA)			
	Concepto	2021	2020
1)	I.V.A. acreditable	702,021,639	572,101,603
2)	I.V.A. acreditable, no pagado	14,044,659	10,536,386
	Sumas	716,066,298	582,637,989

1). Saldos a favor registrados al 31 de diciembre de 2021 y que aún, no han sido solicitados ante la autoridad competente y/o no se han compensado contra otros impuestos.

2). Saldo al cierre contable de diciembre de 2021, que corresponde al IVA acreditable que no se pagó, por lo que no forma parte del cálculo del Impuesto al Valor Agregado.

- **BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO**

- **ALMACENES**

ALMACENES			
	Concepto	2021	2020
	Almacén de materiales y suministros	315,835,206	380,339,921
	Revaluación del almacén de materiales y suministros	826,384	826,384
	Sumas	316,661,590	381,166,305

El saldo de la cuenta de almacén de materiales y suministros corresponde al material adquirido para el mantenimiento y reconstrucción de las vías férreas.

A partir del ejercicio 2008 se aplica el Método de Costo Promedio, de acuerdo con el Oficio-Circular 309.- A 0035/2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se instruye a la Entidad de la aplicación del método de costeo para este ejercicio fiscal. Hasta el ejercicio fiscal 2007, contablemente se registraron y se valoraron bajo el método de Ultimas Entradas Primeras Salidas UEPS.

A partir del ejercicio de 2008 el FIT realizó la conversión al entorno económico no inflacionario, es decir, no se reconoció el efecto de la inflación en el rubro de inventarios, de conformidad con la aplicación de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)- 04 Reexpresión.

- **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**

- **IMPUESTOS POR ACREDITAR**

Corresponde al Impuesto Sobre la Renta (ISR) por recuperar derivado de las retenciones por rendimientos bancarios realizadas por las instituciones bancarias, el cual asciende a \$1,641,308 al 31 de diciembre de 2021 y \$3,235,394 al 31 de diciembre de 2020.

❖ **ACTIVO NO CIRCULANTE**

• **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

▪ **CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

CONSTRUCCIONES EN PROCESO			
	Concepto	2021	2020
	Construcciones en proceso	1,335,206,002	569,980,893
	Sumas	1,335,206,002	569,980,893

El saldo al 31 de diciembre de 2021, corresponde a la aplicación de materiales de vía utilizados y al registro de las estimaciones de las obras de inversión del 2019, así como a los trabajos realizados en 2020 y 2021 de las obras públicas contratadas.

En la línea "K" de Chiapas están registrados \$22,274,905; en la línea "FA" del Mayab, por \$105,322,201 y en la línea "Z" del Istmo, se cuenta con \$1,207,608,896.

Se traspasaron las obras terminadas con finiquito de obra a la cuenta de Obras de Nueva Construcción.

▪ **OTROS BIENES INMUEBLES**

OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN			
	Concepto	2021	2020
	Ampliación laderos línea "Z"	2,183,235	2,183,235
	Modernización Telecom línea "Z"	6,784,740	6,784,740
	Patio Pearson, Línea "Z"	24,893,173	24,893,173
	Modernización API-FIT, Línea "Z"	4,297,573	4,297,573
	Libramiento Tehuantepec, Línea "Z"	213,210,916	213,210,916
	Línea "K" Chiapas	1,364,149,343	1,364,149,343
	Libramiento Tapachula, Línea "K"	68,329,077	68,329,077
	Línea "FA" Mayab	3,094,075,156	3,094,075,156
	Línea "Z" Istmo	10,106,586	10,106,586
	Amortización de obras	-215,706,785	-106,376,596
	Sumas	4,572,323,014	4,681,653,203

CUENTA PÚBLICA 2021

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo está conformado por \$261, 476,223 que corresponden a la línea "Z" del FIT y \$4,526,553,576 a Chiapas y Mayab; menos la amortización reconocida por las obras realizadas por el FIT al 31 de diciembre de 2021.

▪ BIENES MUEBLES

MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO) 2021

Concepto	Saldo Histórico	Revaluación	Depreciación	Saldos Neto
Equipo de cómputo	363,404	31,486	-179,489	215,401
Mobiliario y equipo de oficina	1,414,060	245,766	-1,660,364	-538
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración subtotal	1,777,464	277,252	-1,839,853	214,863
Equipo de transporte	11,756,805	113,049	-11,869,854	0
Equipo de arrastre	4,034,000	1,398,013	-5,292,212	139,801
1.2.4.4 Equipo de transporte terrestre	15,790,805	1,511,062	-17,162,066	139,801
Equipo de telecomunicaciones	5,192,117	1,423,950	-6,504,472	111,595
Maquinaria y equipo de operación	6,015,958	840,334	-6,760,620	95,672
1.2.4.6 Maquinaria, Otros equipos y Herramientas subtotal	11,208,075	2,264,284	-13,265,092	207,267
Totales	28,776,344	4,052,598	-32,267,011	561,931

CUENTA PÚBLICA 2021

MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO) 2020

Concepto	Saldo Histórico	Revaluación	Depreciación	Saldos Neto
Equipo de cómputo	148,003	31,486	-179,489	0
Mobiliario y equipo de oficina	1,414,110	245,766	-1,640,569	19,307
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración subtotal	1,562,113	277,252	-1,820,058	19,307
Equipo de transporte	11,756,805	113,049	-11,869,854	0
Equipo de arrastre	4,034,000	1,398,013	-5,292,212	139,801
1.2.4.4 Equipo de transporte terrestre	15,790,805	1,511,062	-17,162,066	139,801
Equipo de telecomunicaciones	5,154,317	1,423,950	-6,444,651	133,616
Maquinaria y equipo de operación	6,015,958	840,334	-6,709,286	147,006
1.2.4.6 Maquinaria, Otros equipos y Herramientas subtotal	11,170,275	2,264,284	-13,153,937	280,622
Totales	28,523,193	4,052,598	-32,136,061	439,730

El monto de la depreciación llevada a gastos al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$4,066,493, incluye la depreciación del activo intangible.

La depreciación incluye tanto la depreciación como la revaluación a la depreciación.

▪ ACTIVOS INTANGIBLES

SOFTWARE

Concepto	2021	2020
Software	39,207,023	39,207,023
Depreciación	-25,290,998	-21,370,295
Sumas	13,916,025	17,836,728

CUENTA PÚBLICA 2021

Corresponde al Software adquirido para la Armonización Contable GRP (Gestión de Recursos Presupuestales) y al CST (Control Satelital de Trenes).

- **OBLIGACIONES LABORALES**

Representa la aplicación de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", referente a las obligaciones laborales

OBLIGACIONES LABORALES			
	Concepto	2021	2020
	Obligaciones Laborales	62,688,149	104,385,893
	Sumas	62,688,149	104,385,893

Disminuye por los cálculos realizados en la Valuación Actuarial para el ejercicio 2021, derivado del decremento de personal en la entidad.

- ❖ **ACTIVO DIFERIDO**

- **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**

GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO			
	Concepto	2021	2020
	Depósito en garantía	6,044	6,044
	Primas de seguros	0	0
	Sumas	6,044	6,044

Corresponden al depósito por contrato de luz para las oficinas administrativas.

- OTROS ACTIVO

- REHABILITACIÓN DE VIA

REHABILITACION DE VIA			
	Concepto	2021	2020
	Rehabilitación de vía 2001	22,567,422	22,567,422
	Rehabilitación de vía 2002	14,505,244	14,505,244
	Rehabilitación de vía 2003	2,629,868	2,629,868
	Reconstrucción puente Comitancillo	3,587,646	3,587,646
	Revaluación rehabilitación y reconstrucción	9,620,278	9,620,278
	Amortización rehabilitación y reconstrucción	-17,617,891	-23,449,590
	Sumas	35,292,567	29,460,868

La cuenta rehabilitación de vía, aumenta por el reconocimiento de la amortización de las rehabilitaciones a diciembre 2021, mismas que se reflejan en el cuadro anterior con signo negativo hasta llegar al importe de la rehabilitación correspondiente al año de su realización.

➤ PASIVO

❖ PASIVO CIRCULANTE

- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

- SERVICIOS PROFESIONALES

En el ejercicio 2020, el saldo de \$32,141,955, está conformado principalmente por las provisiones por salida de personal de Mérida y Campeche y pensiones alimenticias de la segunda quincena de diciembre. Para 2021, los \$2,592,605, está conformado por Liquidaciones y pensiones por pagar de diciembre 2021.

▪ PROVEEDORES

PROVEEDORES			
	Proveedor	2021	2020
	Proyectos y Estudios Ferroviarios	58,627,086	3,327,059
	Nexumrail	14,959,144	6,023,446
	Ferrosur, S.A. de C.V.	5,840,688	680,886
	Diversos menores	4,721,153	936,820
	Cuerpo de Vigilancia Auxiliar Edo de México	3,711,156	9,601,840
	Instituto de Ecología A.C.	3,420,961	0
	Jet Van Car Rental, SA de CV	2,874,144	2,874,144
	Idom Ingenieria SA de CV	1,988,130	0
	Consorcio Ferroviario FIT, SA de CV	1,723,918	0
	COMSA Infraestructura, S. A. de C.V.	1,683,121	0
	Combustibles del Sureste de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1,210,376	0
	Edenred México, SA de CV	830,752	538,143
	TSO-NGE Mexico, SA de CV	785,001	785,001
	GDI Grupo Desia Informatica S de RL de CV	733,236	733,236
	Lumo Financiera del Centro, SA de CV	192,070	916,310
	Anfer Infraestructuras, SA de CV	132,299	2,441,128
	Tagal, SA de CV	105,000	1,317,300
	El Mundo es Tuyo, SA de CV	90,985	271,790
	Business Parts, SA de CV	51,137	1,847,613
	Locomotoras San Luis, SA de CV	22,860	692,808
	Seguros Banorte Generali, SA de CV	0	25,826,500
	PQ Logistics, SA de CV	0	450,934
	Macrotriturados y Construcciones del Caribe, SA de CV	0	3,456,881
	Corporación Sayula, SA de CV	0	188,961
	Coordinación Tecnico Administrativa de Obras, SA de CV	0	20,560,844
	Sumas	103,703,217	83,471,644

CUENTA PÚBLICA 2021

Representa la provisión o pasivo circulante por operaciones no pagadas en el período, devengadas al 31 de diciembre de 2021. En Diversos Menores corresponde a proveedores que no superan los \$250,000 y se presentan acumulados.

Antigüedad de saldos en proveedores 2021

ANTIGÜEDAD SALDOS EN CUENTA DE PROVEEDORES

Proveedor	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	Total
Proyectos y Estudios Ferroviarios	58,627,086		0	0	58,627,086
Nexumrail	14,959,144	0	0	0	14,959,144
Ferrosur, S.A. de C.V.	5,186,026	0	0	654,662	5,840,688
Diversos menores	4,372,389	56,512	183,189	109,063	4,721,153
Cuerpo de Vigilancia Auxiliar Edo de México	3,463,571	109,366	101,764	36,455	3,711,156
Instituto de Ecología A.C.	3,420,961	0	0	0	3,420,961
Jet Van Car Rental, SA de CV	0	0	0	2,874,144	2,874,144
Idom Ingenieria SA de CV	1,988,130	0	0	0	1,988,130
Consorcio Ferroviario FIT, SA de CV	1,723,918	0	0	0	1,723,918
COMSA Infraestructura, S. A. de C.V.	1,683,121	0	0	0	1,683,121
Combustibles del Sureste de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1,210,376	0	0	0	1,210,376
Edenred México, SA de CV	830,752	0	0	0	830,752
TSO-NGE Mexico, SA de CV	0	0	0	785,001	785,001
GDI Grupo Desia Informatica S de RL de CV	733,236	0	0	0	733,236
Lumo Financiera del Centro, SA de CV	192,070	0	0	0	192,070
Anfer Infraestructuras, SA de CV	9,866	0	0	122,433	132,299
Tagal, SA de CV	105,000	0	0	0	105,000
El Mundo es Tuyo, SA de CV	90,985	0	0	0	90,985
Business Parts, SA de CV	0	0	51,137	0	51,137
Locomotoras San Luis, SA de CV	0	0	0	22,860	22,860
Total	98,596,631	165,878	336,090	4,604,618	103,703,217

• RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO			
	Concepto	2021	2020
1)	I.V.A. Traslado cobrado	0	0
2)	I.S.R. Sobre sueldos y asimilados	4,238,015	12,032,357
2)	I.S.R. Sobre honorarios	0	8,493
2)	I.V.A. Retenido	3,070,809	28,334
2)	I.V.A. Traslado no cobrado	4,049,251	2,752,920
2)	2.5% , 2% y 3% sobre nómina	712,491	1,452,556
2)	Cuotas al IMSS	1,973,504	2,519,183
2)	SAR e Infonavit	2,307,700	3,089,703
2)	STFRM retenciones	141,972	2,611,397
2)	Derechos de Operación y explotación	66,507	58,642
2)	5 al millar de SFP	364,005	1,003,358
	Sumas	16,924,254	25,556,943

1) Esta cuenta de IVA no presenta saldo, en virtud de que el importe acumulado de IVA cobrado del mes de diciembre de 2021 se cancela al traspasar el saldo contra la cuenta de IVA acreditable pagado, siendo este último saldo mayor, en la determinación mensual del IVA a favor o cargo a declarar y enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2) Se crearon pasivos para reconocer el gasto devengado por concepto de impuestos al 31 de diciembre de 2021.

Los impuestos devengados en diciembre tienen menos de 30 días de vencimiento y se enteran en el mes de enero 2022.

• OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO			
	Concepto	2021	2020
	Crédito infonavit	35,285	1,284,933
	Retenciones por seguros	7,172	7,172
1)	Provisión fondo de ahorro	0	2,436,842
2)	Sindicato Nacional (STFRM)	167,664	2,011,964
3)	FIT (Istmo)	24,245	24,245
4)	Flete Interlineal Estimado	6,700,792	6,052,249
5)	Provisión de unidades siniestradas/ proveedores	1,277,966	1,195,963
6)	FIT CHM	52,136	52,136
7)	Tesorería de la Federación	182,001,963	53,611,933
8)	SAT Crédito fiscal	200,867,653	160,762,096
	Funcionarios y empleados	81,872	142,134
	Sumas	391,216,748	227,581,667

Los saldos corresponden a retenciones y provisiones por adeudos diferentes a la compra de materiales y servicios propios de la operación, que generalmente se pagan en el mes siguiente, a excepción del fondo de ahorro que regularmente se paga en mayo y noviembre de cada ejercicio.

1) El saldo representa lo acumulado retenido del 1 de noviembre al 31 de diciembre 2021

2) En 2021, se pagaron las aportaciones patronales al sindicato, pendientes de pago acumuladas de enero a diciembre 2020. El saldo en 2021, corresponde a las cuotas del mes de diciembre de 2021.

3) Corresponde al importe de los derechos de paso y de piso que se generaron en el Istmo de Tehuantepec por la operación de las Vías de Chiapas y Mayab.

4) Registro estimado del flete interlineal por pagar al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo al artículo 18 I b) de la Ley del ISR.

5) Valor depreciado de unidades de arrastre accidentadas, provisionado para su pago a las propietarias de las unidades y deudas con proveedores por no poder hacer el pago.

6) Cantidad pagada a la entidad por la aseguradora correspondiente a equipo accidentado, propiedad de Chiapas Mayab, S.A. de C.V., mismo que se provisiona para la conciliación de deudas a la entrega de las vías de Chiapas y Mayab.

CUENTA PÚBLICA 2021

7) En enero 2021, se reintegró la provisión del ejercicio 2020, de los capítulos 2000,3000 y 6000. El saldo en 2021 corresponde al reintegro del ejercicio 2021, que será enterado en el ejercicio 2022.

8) Crédito en firme por el SAT, por la revisión realizada sobre el ejercicio fiscal 2011, determinando diferencias en el IETU y en el Impuesto al Valor Agregado, más multas, actualizaciones y recargos., actualizado al 31 de diciembre de 2021.

❖ A LARGO PLAZO

El importe reflejado en los estados financieros, corresponde al pasivo laboral calculado al 31 de diciembre de 2021 por los trabajadores del FIT y de CHM, cuantificado de conformidad con la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" y Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05-"Obligaciones Laborales".

Los principales resultados en la valuación actuarial, de acuerdo con el estudio realizado por el Despacho Externo, nos muestra los resultados por los que se tendrá que ajustar la provisión correspondiente:

2021

	Concepto	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
	Reserva (Pasivo Laboral)	12,055,661	50,632,488	62,688,149
	FIT	3,268,690	10,900,294	
	CHM	8,786,971	39,732,194	
	Total			62,688,149

2020

	Concepto	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
	Reserva (Pasivo Laboral)	13,808,740	90,577,153	104,385,893
	FIT	3,257,258	17,171,978	
	CHM	10,551,482	73,405,175	
	Total			104,385,893

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS DE GESTION

Los ingresos se generan por el servicio ferroviario que se otorgan en las tres vías ferroviarias a cargo de la entidad, la del Istmo de Tehuantepec, las vías de Chiapas y del Mayab.

El resultado del periodo se determina al disminuir en el Estado de Resultados las Transferencias del Gobierno Federal al resultado de operación y otros gastos financieros y virtuales, originándose una pérdida de \$108,193,109, debido a que contablemente resultaron menores los ingresos propios más las transferencias recibidas para la operación de la Entidad, contra los costos y gastos generados conforme a la norma NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades"

Cabe mencionar que determinado el resultado por separado en lo concerniente al FIT y CHM el resultado se integra por pérdida del FIT por 270,059,233 pesos y utilidad de CHM por 161,866,124 pesos.

El estado de actividades por unidad de negocio se presenta en el siguiente cuadro:

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Pesos)

Consolidado					
	Conceptos	2021	2020	Variación	
				Importe	%
	Ingresos propios FIT	4,802,233	7,655,943	-2,853,710	-37.3%
	Ingresos propios CHM	53,741,373	178,429,245	-124,687,872	-69.9%
	Total de Ingresos Propios	58,543,606	186,085,188	-127,541,582	-68.5%
	Otros ingresos FIT	14,791	672,847	-658,056	-97.8%
	Otros ingresos CHM	117,552,370	60,541,056	57,011,314	94.2%
	Total de Otros Ingresos	117,567,161	61,213,903	56,353,258	92.1%
	Ingresos netos FIT	4,817,024	8,328,790	-3,511,766	-42.2%
	Ingresos netos CHM	171,293,743	238,970,301	-67,676,558	-28.3%
	Total de Ingresos netos	176,110,767	247,299,091	-71,188,324	-28.8%
	Gastos de Operación FIT	335,110,692	58,142,378	276,968,314	476.4%
	Gastos de Operación CHM	360,403,831	805,755,995	-445,352,164	-55.3%
	Total de Gastos de Operación	695,514,523	863,898,373	-168,383,850	-19.5%

CUENTA PÚBLICA 2021

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Pesos)

Consolidado					
	Conceptos	2021	2020	Variación	
				Importe	%
	Pérdida de Operación FIT	-330,293,668	-49,813,588	-280,480,080	563.1%
	Pérdida de Operación CHM	-189,110,088	-566,785,694	377,675,606	-66.6%
	Total de Pérdida de operación	-519,403,756	-616,599,282	97,195,526	-15.8%
	Otros Productos (Gastos) Netos	-1,889,059	-2,290,497	401,438	-17.5%
	Otros Productos (Gastos) Netos FIT	-377,812	-458,099		
	Otros Productos (Gastos) Netos CHM	-1,511,247	-1,832,398		
	Costo Integral de Financiamiento	3,412,970	2,133,456	1,279,514	60.0%
	Costo Integral de Financiamiento FIT	682,594	426,691		
	Costo Integral de Financiamiento CHM	2,730,376	1,706,765		
	Resultado antes de Transferencias FIT	-329,988,886	-49,844,996	-280,143,890	562.0%
	Resultado antes de Transferencias CHM	-187,890,959	-566,911,327	379,020,368	-66.9%
	Total Resultado antes de transferencias	-517,879,845	-616,756,323	98,876,478	-16.0%
	Transferencias del Gobierno Federal FIT	59,929,653	74,004,546	-14,074,893	-19.0%
	Transferencias del Gobierno Federal CHM	349,757,083	470,592,303	-120,835,220	-25.7%
	Total de Transferencias del Gob. Federal	409,686,736	544,596,849	-134,910,113	-24.8%
	Resultado del Período FIT	-270,059,233	24,159,550	-294,218,783	-1217.8%
	Resultado del Período CHM	161,866,124	-96,319,024	258,185,148	-268.1%
	Total Resultado del Período	-108,193,109	-72,159,474	-36,033,635	49.9%

Los ingresos de Chiapas y los ingresos del Mayab se separan en la contabilidad de tal manera que la integración de ingresos propios de CHM, queda de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2021

INGRESOS CHIAPAS MAYAB 2021

	Concepto	MAYAB	CHIAPAS	Total DICIEMBRE
	Derechos de paso	0	0	0
	Derechos de piso	0	2,143,506	2,143,506
	Flete	15,463,681	33,707,407	49,171,088
	Arrastre	0	0	0
	Red de descuento por combustible	2,877,985	3,613,907	6,491,892
	Flete interlineal estimado	-4,268,895		-4,268,895
	Renta de maquinaria	631,258	561,511	1,192,769
	Bonificación s/facturación	-988,987	0	-988,987
	Total	13,715,042	40,026,331	53,741,373

➤ PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Las transferencias recibidas para operación se integran de la siguiente manera:

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS PARA OPERACION

	Concepto	FIT	CHM	Total
	Transferencias de operación recibidas	59,929,653	349,757,083	409,686,736
	Transferencias de operación no recibidas; pagadas por TESOFE	0	0	0
	Total	59,929,653	349,757,083	409,686,736

➤ **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:**

Los gastos virtuales registrados en el Estado de Resultados importan la cantidad de \$107,564,983, representados por los siguientes conceptos:

Depreciaciones:	4,066,493
Amortizaciones	103,498,490
Total Gastos Virtuales	107,564,983

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Para el 2021, se trasladó el Ajuste por cambios de valor al Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores y se registra una pérdida al 31 de diciembre de 2021 de \$108,193,109.

Se recibieron Aportaciones del Gobierno Federal a diciembre de 2021, por \$684,114,814

En este sentido, el saldo al final del ejercicio está integrado por **\$8,436,728,857** de **patrimonio contribuido**, menos **\$808,088,842** de **patrimonio generado de Ejercicios Anteriores**; menos **\$108,193,109** de **Patrimonio Generado del Ejercicio**, para un total de **\$7,520,446,906**, reflejado como **total de capital contable** en el estado de situación financiera al **31 de diciembre de 2021**.

➤ **INTEGRACION PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

CAPITAL SOCIAL MAS ACTUALIZACION	74,754
Más DONACIONES RECIBIDAS	29,224,035
Más APORTACIONES GOBIERNO FEDERAL (1)	8,407,430,068
TOTAL	8,436,728,857

CUENTA PÚBLICA 2021

(I) APORTACIONES GOBIERNO FEDERAL ACUMULADAS	
Concepto	
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2000	14,375,569
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2001	26,754,064
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2002	22,582,677
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2003	10,226,022
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2004	23,242,859
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2005	21,292,525
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2006	94,823,400
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2007	104,409,226
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2008	675,380,675
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2009	3,317
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2010	468,759,864
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2011	201,757,714
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2012	8,917,413
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2013	201,066,626
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2014	1,289,379,824
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2015	436,171,408
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2016	1,013,214,446
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2017	1,031,468,898
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2018	349,814,105
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2019	701,868,387
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2020	1,027,125,139
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2021	684,114,814
Subtotal 1	8,406,748,972
Excedente Acumulado Transferencias	-26,985,434
Revaluación	27,666,530
Subtotal 2	681,096
SUMAS (I)	8,407,430,068

La integración de las Aportaciones del Gobierno Federal, para FIT y CHM, es la siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2021

MILES DE PESOS

AÑO	FIT	CHM	TOTAL
2000	14,375		14,375
2001	26,754		26,754
2002	22,583		22,583
2003	10,226		10,226
2004	23,243		23,243
2005	21,293		21,293
2006	94,823		94,823
2007	104,409	0	104,409
2008	2,442	672,939	675,381
2009	3	0	3
2010	27,240	441,520	468,760
2011	2,721	199,037	201,758
2012	0	8,917	8,917
2013	0	201,067	201,067
2014	27,395	1,261,985	1,289,380
2015	18,047	418,124	436,171
2016	0	1,013,214	1,013,214
2017	0	1,031,469	1,031,469
2018	0	349,814	349,814
2019	0	701,868	701,868
2020	995,694	31,431	1,027,125
2021	684,115	0	684,115
Total 1	2,075,363	6,331,385	8,406,748

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es como sigue:

	2021	2020
Efectivo en Bancos- dependencias	\$314,062,259	\$170,384,121

Siendo estas cantidades, el total de Efectivo y equivalentes respecto a los ejercicios 2021 y 2020, efectuándose un incremento neto en el ejercicio del efectivo de \$143,678,138.

Los movimientos que no afectan efectivo y gastos virtuales son los siguientes:

	2021
Depreciaciones:	\$ 4,066,493
Amortizaciones	\$103,498,490
Total Gastos Virtuales	\$107,564,983

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes al 31 de diciembre de 2021 CIFRAS EN PESOS			
1.- Ingresos presupuestarios:			1,313,334,189
2.- Mas ingresos contables no presupuestarios:			8,113,950
Otros ingresos contables no presupuestarios			
Productos Financieros		3,489,669	
Intereses bancarios	3,076,672		
Actualización de recuperación de saldos a favor de IVA	412,997		
Ganancia cambiaria		4,624,281	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables:			727,536,686
Otros Ingresos presupuestarios no contables		727,536,686	
Diferencia entre ingresos diversos (1)	40,629,609		
Transferencias del Gobierno Federal capítulo 6000	684,114,815		
Variación entre cobrado y facturado en venta de servicios (2)	2,792,262		
4.- Ingresos Contables:			593,911,453

Notas:

- 1.- Diferencia a favor a flujo de efectivo contra lo registrado devengado en contabilidad, por cobro de ejercicios anteriores (recuperación siniestros).
- 2.- Diferencia entre lo facturado contablemente, con lo cobrado a flujo de efectivo, siendo mayor lo cobrado por el ejercicio y años anteriores.

CUENTA PÚBLICA 2021

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes al 31 de diciembre de 2021 CIFRAS EN PESOS		
Descripción	Parcial	Total
1.- Total de egresos (presupuestarios):		1,311,480,054
2.- Menos egresos presupuestarios no contables:		729,792,864
Otros Egresos Presupuestales No Contables:		
Variación capítulo 2000 (1)	5,715,006	
Variación capítulo 3000 (2)	39,963,043	
Obra pública	684,114,815	
3.- Mas gastos contables no presupuestales:		120,417,372
Variación capítulo 1000 (3)	6,262,350	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
Gastos Virtuales (amortización, Depreciación) (4)	107,564,982	
Pérdida por tipo de cambio en contra	6,510,580	
Otros gastos (5)	79,460	
4. Total de Gasto Contable		702,104,562
Notas:		
1.- Variación capítulo 2000	5,715,006	
Presupuesto incluye en su registro el Impuesto al Valor Agregado (IVA)		
2.- Variación capítulo 3000	39,963,043	
Presupuesto incluye en su registro el Impuesto al Valor Agregado (IVA)		
3.- Variación capítulo 1000	6,262,350	
Contabilidad incluye el pasivo de IMSS, SAR e Infonavit del mes de diciembre de 2021		
4.- Depreciaciones:	4,066,493	
Amortizaciones	103,498,489	
Total Gastos Virtuales	107,564,982	
5.- Comisiones servicios bancarios	76,701	
Otros impuestos	2,759	
Total otros gastos	79,460	

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CONTABLES:

A partir de enero de 2018, se registra la contabilidad armonizada, debido a que ya se utiliza por completo el GRP, diseñado especialmente para la entidad para sus registros contables y/o presupuestales, por lo que ya las pólizas contables de Diario, Ingreso y Egreso, cuentan con asientos contables y asientos presupuestales simultáneamente.

➤ CUENTAS DE ORDEN.

Son registros que tienen como propósito reconocer los bienes del dominio público que fueron asignados a la Entidad para el propio funcionamiento de ésta. Se les dio el valor de un peso a cada uno de los bienes muebles que lo integran, así como a la vía principal y al derecho de vía, como reconocimiento. Para las Obras Nuevas, se registrará el valor que a través de Aportaciones del Gobierno Federal para Inversión se reciben para su realización.

Estas cuentas fueron divididas en cuatro grupos:

1 y 2) Activo fijo en asignación de edificios.- Se refiere a los bienes muebles recibidos en asignación en la vía corta del Istmo más las adquisiciones de maquinaria y equipo que se erogan con recursos fiscales para inversión.

3 y 4) Activo fijo en asignación de vías.- Se refiere a la vía corta del Istmo a la que se le dio valor de un peso y a ésta se le agregan todas las obras nuevas que por concepto de Inversión se realizan sobre la misma.

5 y 6) Activo fijo en asignación de Derecho de Vía.- Representado por un peso y que refleja todo el derecho de vía que se tiene en asignación.

7 y 8) Activo fijo en Telecomunicaciones.- Representa la modernización al Sistema de Telecomunicaciones.

1) Activo fijo en asignación edificios

2) Edificios en asignación

CUENTA PÚBLICA 2021

Lugar	Bienes con valor de 1 peso	Incremento por Inversión	TOTAL
MEDIAS AGUAS	29		29
UBERO	2		2
DONAJI	3		3
MOGOÑE	7		7
MATIAS ROMERO	7	12,210,655	12,210,662
LAGUNAS	6		6
NIZANDA	1		1
LA MATA	10		10
IXTEPEC	8		8
COMITANCILLO	2		2
TEHUANTEPEC	6		6
SALINA CRUZ	5		5
Total	86	12,210,655	12,210,741

Representa el acumulado de inversión en Maquinaria y Equipo.

Ejercicio	Computo	Mobiliario	Maquinaria	Transporte	Telecom.	TOTAL
2001	254,208	249,580				503,788
2002	195,291	109,976	119,657		80,988	505,912
2003	1,256	44,144	271,565	605,861		922,826
2004	209,020	335,762	38,558			583,340
2005	70,047	23,757	192,000	759,348	9,913	1,055,065
2006	176,694	145,495	3,511,413		4,811	3,838,413
2007	64,320	99,225			1,190	164,735
2008	10,421	7,516	0	2,070,960		2,088,897
2009	18,726					18,726
2010		39				39
2011		279,795	92,670	2,156,449		2,528,914
Total	999,983	1,295,289	4,225,863	5,592,618	96,902	12,210,655

CUENTA PÚBLICA 2021

Cabe aclarar que en el ejercicio 2000 recibimos en donación de la SCT, los siguientes activos:

En Equipo de Cómputo \$325,346; en Maquinaria y Equipo \$3,164,190; en Mobiliario y Equipo \$1,328,050; en Equipo de Transporte \$782,400; en Equipo de Arrastre \$4,034,000 y en Equipo de Telecomunicaciones \$5, 146 420.

3) Activo fijo en asignación Vías.

4) Vías en asignación.

Concepto	Bienes con valor de 1 peso	Incremento por Inversión	Total
VIA MEDIAS AGUAS, VER. A SALINA CRUZ OAXACA	1	264,642,707	264,642,708
Total	1	264,642,707	264,642,708

Las cuentas 3 y 4 representan el monto de la rehabilitación sobre la vía asignada y las obras del Patio Pearson, API-FIT, ampliación de laderos y la obra en proceso del Libramiento de Tehuantepec.

Ejercicio	Rehabilitación	Laderos	Patio Pearson	API-FIT	Puente Comit.	Libramiento Tehuantepec	Total
2001	22,567,423						22,567,423
2002	14,505,244						14,505,244
2003	2,629,868	2,183,235					4,813,103
2004			8,881,432			300,000	9,181,432
2005			15,972,939	4,297,572		12,838,267	33,108,778
2006						52,080,544	52,080,544
2007			38,800		3,587,646	120,065,851	123,692,297
2008						4,693,886	4,693,886
Total	39,702,535	2,183,235	24,893,171	4,297,572	3,587,646	189,978,548	264,642,707

CUENTA PÚBLICA 2021

5) Activo fijo en asignación Derecho de Vía.

6) Derecho de Vía en asignación.

Concepto	Bienes con valor de 1 peso	Incremento por Inversión	Total
Derecho de vía	1	0	1
Total	1	0	1

En las Cuentas 5 y 6 se reconoce el derecho de vía que tiene la Entidad por la asignación.

7) Activo fijo en Telecomunicaciones

8) Telecomunicaciones

Concepto	Bienes con valor de 1 peso	Incremento por Inversión	Total
Telecomunicaciones	0	96,901	96,901
Total	0	96,901	96,901

En las cuentas 7 y 8 se reconoce la modernización de Telecomunicaciones.

CUENTA PÚBLICA 2021

Ejercicio	Telecomunicaciones
2002	80,987
2005	9,913
2006	4,811
2007	1,190
Total	96,901

EROGACIONES POR CUENTA DE LA SCT EN CHIAPAS MAYAB

Se registraron en cuentas de orden las erogaciones cubiertas en 2007 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en las Vías de Chiapas y Mayab, para reflejar en su conjunto la inversión para dar cumplimiento a la imposición de operar, explotar y mantener las vías generales de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab.

En el ejercicio 2007 la SCT pagó 224,357 MP para la adquisición de diversos materiales aplicados para la reconstrucción y rehabilitación de las líneas férreas "K" y "FA".

MATERIALES Y EQUIPOS EN RESGUARDO

Se registran en Cuentas de Orden los Materiales y Equipos recibidos en calidad de depositarios, como consecuencia de la Imposición de la Modalidad para operar, explotar y mantener las vías Chiapas y Mayab y prestar el servicio público de transporte ferroviario, por el tiempo y en la proporción que resulten estrictamente necesarios para restituir la vía a buen estado operativo.

La Entidad controla los materiales, utilizando lo indispensable para la operación de Chiapas y Mayab, sin embargo, no se incorpora al gasto, debido a que no fue adquirido por la Entidad.

2020	Pesos		
Concepto	Avaluó	Bajas	Saldo en 2020
Materiales	66,078,907	14,574,496	51,504,411
Locomotoras	45,985,524		45,985,524
Unidades de arrastre	49,137,601	5,823,771	43,313,830
Totales	161,202,032	20,398,267	140,803,765

Adicionalmente en el ejercicio 2014, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., recibió material por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para ser aplicado por cuenta y orden del Gobierno Federal a la infraestructura ferroviaria de las líneas de Chiapas y del Mayab, con sustento en el Convenio de Colaboración suscrito entre la SCT por Conducto de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal y el FIT, en fecha 6 de octubre de 2014, sin tener a la fecha el importe de su valor para su registro en cuentas de orden.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

En primer lugar, es importante comentar, que por lo que se refiere a las operaciones que se desarrollan en la vía corta del Istmo de Tehuantepec (Línea “Z”); éstas solo se circunscriben al otorgamiento de servicios de derechos de paso a otros concesionarios, es decir, en dicha línea el FIT no proporciona servicios de flete, lo que aunado a la limitada longitud de dicha línea y a la poca generación y consumo de carga de la región, la hacen financieramente deficitaria.

Sin embargo, en el oficio 1.-209 del 27 de abril de 1999 sobre el proceso de Reestructuración del Sistema Ferroviario Mexicano llevado a cabo por la SCT, señala que “...la vía corta del Istmo de Tehuantepec, juega un papel fundamental dentro del programa de desarrollo de la región para actuar como detonador de la actividad económica en su área de influencia”.

Por lo que el Congreso de la Unión, al aprobar el programa de desincorporación del sistema ferroviario nacional propuesto por la SCT, por una parte, negó la desincorporación de la línea férrea del Istmo de Tehuantepec, aduciendo que ello vulneraba la soberanía de la nación, por lo que la misma debía permanecer bajo la rectoría del Estado Mexicano, dando origen precisamente a la creación del FIT, reconociendo que la vía corta del Istmo de Tehuantepec es fundamental, por lo que recomendó expresamente lo siguiente:

“Que los servicios que se llegasen a prestar en el Istmo de Tehuantepec, deberían ser evaluados no solo en su factibilidad técnica o económica, sino también atendiendo a criterios que garanticen la soberanía de la Nación y la rectoría del Estado sobre esta actividad prioritaria, y con este esquema el Gobierno Federal conservaría la administración y operación de esta vía corta”.

Es decir, de origen el FIT fue concebido como una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, que, debido a las condiciones económicas y operativas de la región, no podría ser autofinanciable en su operación.

Lo anterior, de acuerdo a los resultados de un diagnóstico realizado en el año 2008 en donde establece que la operación del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, se ha visto marcada por una situación de ingresos que no alcanzan a cubrir sus costos y gastos de operación, y que por consecuencia la obligan a depender de los recursos fiscales que le otorga el Gobierno Federal para compensar sus pérdidas operativas. Sin embargo, esta situación no ha sido propiciada por una deficiente administración, sino más bien por una serie de circunstancias que están fuera de su control.

Sin embargo, la conclusión del diagnóstico fue que la empresa Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. deberá seguir existiendo, ya que ha cumplido con el objetivo para el cual fue creado.

Por otra parte, la operación de las líneas de Chiapas y del Mayab, las tomó la Entidad en 2007, como resultado del abandono de operaciones por parte del anterior concesionario la “Compañía de Ferrocarriles Chiapas Mayab, S. A. de C. V., quien precisamente abandonó la prestación del servicio por resultarle incosteable la operación, debido al pésimo estado en que se encontraba la infraestructura ferroviaria por las afectaciones provocadas por el paso del Huracán Stan en 2005, pero también por la falta de inversión y por el poco o nulo mantenimiento que les aplicó durante el tiempo en que las explotó.

Todas estas circunstancias adversas, han provocado una lenta recuperación de la carga perdida por la aún deficiente prestación del servicio originada a su vez por largos ciclos de recorrido de los trenes y un alto índice de siniestralidad.

Es por todo lo antes expuesto, que el Gobierno Federal ha venido implementando acciones en materia de inversiones públicas que incentiven el desarrollo de la región y coadyuven al desarrollo económico y social del Sur-Sureste del País.

Es con este propósito, que se rescató la concesión que tenía la Cía. de Ferrocarriles Chiapas y Mayab y se incorporó al Título de Asignación del FIT, a efecto de reconfigurar las vías generales de comunicación ferroviaria del Sur-Sureste en una vía troncal que permita una mayor conectividad del país y una mayor eficiencia y eficacia en el movimiento de mercancías hacia y desde la región.

Entendiendo que el principal problema de la región, y particularmente de la infraestructura ferroviaria, radica en la falta de inversión, es que desde la administración anterior se emprendió un programa de inversión para rehabilitar las vías Chiapas y del Mayab, aplicando en un periodo de 5 años.

Es así que en el año de 2014 se inició un ambicioso programa de rehabilitación en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 para la ejecución de trabajos de conservación y rehabilitación a lo largo de 1,046 kilómetros que forman parte de las líneas férreas de Chiapas y Mayab.

Con la ejecución de este programa, se atendió una de las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el cual el propósito principal es contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica mediante el desarrollo de una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social y convertir al Sistema Ferroviario Nacional en la columna vertebral del transporte del país.

El año 2018 marcó un cambio importante para el FIT desde la perspectiva de certidumbre jurídica, al haber sido modificado su Título de Asignación para incorporar la operación, explotación y mantenimiento de las líneas de Chiapas y del Mayab, entre otras, lo que debiera traducirse en un efecto positivo hacia los clientes.

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, SA de CV. Tiene como:

- Misión: Conservar bajo la rectoría del estado la vía general de comunicación constituida por la vía férrea del Istmo de Tehuantepec manteniéndola en condiciones óptimas de operación a fin de que coadyuve de manera eficiente al desarrollo económico y social del país; así como proporcionar derechos de paso a los ferrocarriles interconectantes con dichas vías generales de comunicación. Al mismo tiempo, cumplir a cabalidad con las obligaciones que se derivan de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener la infraestructura ferroviaria de las líneas de Chiapas y del Mayab, así como la de proporcionar el servicio público de transporte ferroviario de carga en dichas líneas.

- Visión: El FIT se ha propuesto ser una empresa que proporcione los derechos de paso en forma segura, eficiente, de manera competitiva y no discriminatoria a las empresas ferroviarias que cuenten con la concesión del servicio público de carga y/o de pasajeros, garantizando la seguridad y eficiencia en el tránsito de mercancías y personas por su territorio.

2.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Con la modificación al Título de Asignación del FIT, le permitirá al Estado promover el desarrollo económico y social de la región Sureste y atender las necesidades presentes y futuras del movimiento de carga. Asimismo, la necesidad y conveniencia de integrar las vías Chiapas y Mayab con la del Istmo para constituir una vía troncal, esto es, la transformación de las vías a una vía troncal con la integración de la Línea Z, además se observa la expansión y el mejor uso de la red ferroviaria, y se encuentra alineada con el objetivo de la Declaratoria de Rescate de las Vías Chiapas y Mayab.

Con la inclusión de la operación, explotación y prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga de las vías Chiapas y Mayab al Título del FIT, se llevará a cabo un incremento de movilidad e intercambio por el flujo de bienes y mercancías en virtud de que el FIT estará en posibilidad de gestionar los servicios de interconexión necesarios para que los usuarios tengan una alternativa de transporte, por los incentivos a la conectividad que se podrían generar.

Por lo tanto, bajo las premisas de inversión y de desarrollo de la región, es factible suponer que en el mediano plazo el ferrocarril pueda lograr un nivel de crecimiento de sus ingresos que lo coloquen en una situación financiera de resultados positivos, como punto de partida para inducir la participación de inversión privada en estos proyectos.

Con el mismo objetivo estratégico de abatir el rezago económico que históricamente ha padecido la región, es que la actual Administración Federal está impulsando y desarrollando los proyectos de inversión denominados “Tren Maya” y de “Desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”, mismos que con una visión de desarrollo integral que contempla a los puertos, la carretera y al ferrocarril, darán al FIT una enorme posibilidad de crecimiento y de mejoramiento de su situación financiera.

Asimismo, es importante resaltar, que en el mecanismo de planeación 2019, en la Sección “Prospectiva”, se expuso lo siguiente:

Los productos más representativos movilizados por ferrocarril en el territorio del FIT en el año 2020 fueron los siguientes: Cemento para construcción, Fierro, Avena en Grano, Jarabe, Maíz y Trigo, Combustóleo, Gas LP, Diésel, Arena Sílica, Fierro para Construcción, Madera, Chatarra, Solera de Fierro, Rieles, Durmientes de Madera y Concreto, así como Tarimas de Madera, entre otros.

La ruta de Chiapas tuvo un incremento en toneladas kilómetro del 50% derivado del incremento de la carga transportada y la mayor distancia recorrida ya que es destino.

El incremento en la producción de productos petrolíferos, se incrementará por la prioridad que el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador le ha asignado al incremento de la producción de petróleo y petrolíferos por parte de PEMEX.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

El FIT reconoce los efectos de la inflación actualizando los rubros de inventarios de inmuebles, maquinaria y equipos, su depreciación acumulada y la del ejercicio, sujetándose a la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP 04 Reexpresión, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afectando el patrimonio de la entidad en el rubro de superávit por revaluación. La actualización de la depreciación del ejercicio se registra en cuentas de resultados.

2.1.1 Entorno Económico no Inflacionario

A partir del ejercicio de 2008 el FIT realizó la conversión a entorno económico no inflacionario, es decir que no se reconoció el efecto de la inflación en los rubros de inventarios inmuebles, maquinaria y equipos, siendo la fecha de la última actualización de diciembre 2007.

Considerando que según el cálculo que se detalla en el cuadro siguiente, la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores a 2021 fue del 13.33%, asumimos que se ha pasado de Entorno Económico Inflacionario a un Entorno Económico no Inflacionario, por lo que en apego a la mencionada Norma se efectuó la “desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros”, que consiste básicamente en dejar de reconocer los efectos de la inflación, manteniendo únicamente los montos de actualización reconocidos en cada cuenta de activo fijo y de su depreciación acumulada, así como del superávit por revaluación; asimismo, por los bienes totalmente depreciados se dio de baja la actualización de la inversión y la de su depreciación acumulada. Cabe hacer notar que en ejercicios futuros, en los que siga existiendo un entorno económico no inflacionario, los efectos de la reexpresión se eliminarán cuando los bienes se deprecien totalmente, se deterioren, donen o vendan.

	31 de Diciembre	I.N.P.C.	Inflación del año
	2021	117.308	7.35%
	2020	109.271	3.15%
	2019	105.934	2.83%
	Inflación acumulada de los 3 ejercicios anteriores		13.33%

2.1.2 Entorno Económico Inflacionario

Existe un Entorno Económico Inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del

impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

En ejercicios futuros en que se transite a un Entorno Económico Inflacionario, se reconocerán los efectos de la inflación en los activos fijos, depreciación acumulada, resultados del periodo y superávit por actualización, los que se determinarán con el método actualización utilizado hasta 2007 denominado Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, que requiere del uso de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que da a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Para ese propósito, se lleva un control de todos los activos fijos y demás cuentas a reexpresar, para que en caso de cambio de entorno económico, se cuente con los elementos necesarios para aplicar la reconexión contable.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

➤ CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO DE LA ENTIDAD.

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., fue constituido mediante escritura número 56786 de fecha 19 de octubre de 1999, en la que autoriza el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, la participación como accionistas de "La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V." y de "La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V." En dicha constitución se describen los objetivos principales de la entidad.

El Gobierno Federal otorga asignación por 50 años de la vía corta del Istmo de Tehuantepec, las instalaciones y los inmuebles necesarios, así como para realizar la construcción de una segunda vía en el tramo de Medias Aguas a Coatzacoalcos en el estado de Veracruz.

❖ OBJETIVO DE LA ENTIDAD

El objeto de la entidad es el operar y explotar la vía general de comunicación ferroviaria, que corresponde a la vía férrea del Istmo de Tehuantepec, de Medias Aguas, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca. Dicha vía general de comunicación comprende la vía férrea, el ancho del derecho de vía, los centros de control de tráfico y las señales para la operación ferroviaria, la construcción, operación y explotación del tramo de Medias Aguas, Veracruz a Coatzacoalcos, Veracruz, conforme al proyecto ejecutivo autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El 23 de febrero de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación al Título de Asignación a favor del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (FIT), en el cual la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le informa al FIT que le compete la vía general de comunicación ferroviaria que corresponde a la vía troncal del Istmo de Tehuantepec, conformada por los tramos: Istmo de Tehuantepec; Chiapas; Mayab y el que se construya de Medias Aguas a Coatzacoalcos, Veracruz.

Mediante oficio No. 4.3.-1418/2017, de fecha 12 de septiembre de 2017, la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal determinó procedentes las solicitudes realizadas por el FIT a través de los oficios No. FIT-GBV-123-2017 y No. FIT-GBV-313-2017, asimismo da por terminada la modalidad impuesta al FIT y concluyó que es factible en términos técnicos, legales y financieros, integrar las "VÍAS CHIAPAS Y MAYAB" a la "VÍA DEL ISTMO" otorgada a "EL ASIGNATARIO", a efecto de integrar una vía troncal; así como la "VÍA OAXACA".

Asimismo, en alineación con lo manifestado por la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, considera necesaria la transformación estructural y de la infraestructura asociada para la eficiente operación, explotación y prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga de las vías férreas del Sureste del país, mediante la integración de las "VÍAS CHIAPAS Y MAYAB" a la "VÍA DEL ISTMO", de forma tal que queden integradas dentro del mismo Título los distintos puntos generadores o receptores de carga, y dejen de ser rutas alimentadoras o enlaces entre vías troncales, y formen ahora una vía de comunicación ferroviaria entre diversos puntos generadores o receptores de carga.

A partir de enero de 2018, se registra la contabilidad armonizada al haber implementado el uso de un sistema integral de administración de recursos gubernamentales, diseñado especialmente para la entidad para llevar a cabo sus registros contables y presupuestales, por lo que las pólizas contables de Diario, Ingreso y Egreso, consideran tanto los asientos contables, como los presupuestales, simultáneamente.

El 23 de febrero de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la modificación del Título de Asignación que fue otorgado el 23 de diciembre de 1999, en el cual se establecen las Vías Férreas que estarán a cargo del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., las cuales serán:

- El tramo del Istmo de Tehuantepec: Medias Aguas, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca.
- El tramo Chiapas: Ixtepec, Oaxaca a Ciudad Hidalgo, Chiapas.
- El tramo Mayab: El Chapo, Veracruz a Mérida, Yucatán.
- El tramo de la nueva vía que se construya de Medias Aguas, Veracruz a Coatzacoalcos, Veracruz.
- El tramo de la vía corta de Oaxaca: Sánchez, Puebla a Oaxaca, Oaxaca.

A partir de enero de 2018, se registra la contabilidad armonizada, debido a que ya se utiliza por completo el GRP, diseñado especialmente para la entidad para sus registros contables y/o presupuestales, por lo que ya las pólizas contables de Diario, Ingreso y Egreso, cuentan con asientos contables y asientos presupuestales simultáneamente.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

EL OBJETO SOCIAL:

Operación y explotación de las vías férreas que sean vía general de comunicación, la prestación del servicio público de transporte ferroviario, así como la prestación de los servicios auxiliares.

La principal actividad que se tiene en las vías del Istmo de Tehuantepec es la prestación del servicio de Derecho de paso a los demás ferrocarriles y en las vías de Chiapas y Mayab la prestación de servicio de flete.

La entidad se encuentra dentro del Régimen General de Ley de las Personas Morales, por lo que se tiene la obligación de declarar impuestos sobre la renta, Impuesto al Valor Agregado, retenciones de IVA y de ISR y los derechos por la explotación de las vías del Istmo y de Chiapas Mayab.

La Estructura Organizacional es la siguiente:

CONFORMACION DE LA ESTRUCTURA LABORAL EN 2021					
	Tipo de plaza	Total	Áreas sustantivas	Áreas adjetivas	OIC
	Mandos Medios y Superiores	24	10	10	4
	• Grupo K22	1	1	0	0
	• Grupo M21	3	1	1	1
	• Grupo N22	5	3	2	0
	• Grupo N11	3	0	0	3
	• Grupo O21	12	5	7	0
	Operativos de Base y Confianza	69	55	12	2
	Suman las plazas aprobadas	93	65	22	6

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos correspondientes al FIT se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, incluyendo las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab:

- Las disposiciones vigentes de la ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C, que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

* Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativo de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatales, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emiten los entes público.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva al conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre del 2010 el CONAC emite el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tiene la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los movimientos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos

- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

* Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante oficio circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades de Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a) Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales (NIFGG), y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01	Control presupuestal de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

- b) Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre del 2010, 13 de diciembre del 2011 y 15 de agosto del 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247-2012 que emite el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre del 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero 2013, sin embargo, se permite

su aplicación en el 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustitución de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en el 2012 estaría en cumplimiento).

- c) Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero del 2013 denominado “Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la hacienda pública federal 2012”, en el cual se establece los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de Hacienda Pública Federal del año 2012.

En diciembre de 2020, la CONAC, realizó una modificación en el Capítulo VII de los Estados e informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los indicadores de Postura Fiscal, mismos que la entidad trabajó en las nuevas disposiciones.

6.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Base de registro.

Los Estados Financieros de la Entidad se preparan de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Generalmente Aceptados (NIF A-2), así como a las “Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)”, lineamientos contenidos en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Subsistema del Sector Paraestatal, incluyendo las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab.

Registro de las operaciones de Chiapas y Mayab

Se cumple con lo dispuesto en el oficio 309-A-II-b-67 de fecha 25 de marzo de 2008 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, referente al registro contable de las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab.

b) Efectivo.

El efectivo se encuentra representado por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal.

c) Transferencias del Gobierno Federal.

- Para Gastos de Operación.

Las Ministraciones recibidas vía Transferencias del Gobierno Federal para cubrir gastos de operación, se registran en resultados, fundamentados en la “Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal” (NIFGG SP 02), prevista en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Sector Paraestatal, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las Transferencias del Gobierno Federal para conservación de vía, se registran contablemente en el gasto corriente, toda vez que corresponden a mantenimiento correctivo y preventivo. En términos presupuestales, igualmente se asignan y registran en gasto corriente.

- **Para Inversión.**

Las Transferencias para la **Rehabilitación de Vía**, así como para **Obra Nueva**, por medio de contratos y pedidos, se registran en los renglones de: **“Obras en Proceso” y “Almacén”**, estos últimos se traspasan a **“Obras en Proceso”** al aplicar los materiales. De igual manera, el registro se realiza en la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal. Al concluir la obra, se reclasifica al Activo Diferido.

Las obras de **Rehabilitación** se registran en la cuenta contable de **Rehabilitación de Vía**, estando sujetas a la aplicación de las reglas de amortización correspondientes, conforme a las tablas de vida útil preparadas por la Entidad y acorde a la opinión de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, dependiente de la S.H.C.P., vertida mediante oficio No. 340.A.-1468 del 8 de agosto de 2001. Las **Obras Nuevas**, se registran en la cuenta de **Obras de Nueva Construcción**.

d) Almacenes

Hasta el ejercicio fiscal 2007, contablemente se registraron y se valoraron bajo el método de Últimas Entradas Primeras Salidas (UEPS).

A partir del ejercicio 2008, se aplica el Método de Costo Promedio, de acuerdo con el Oficio-Circular 309.- A 0035/2008 en donde se instruye a la Entidad de la aplicación del método de costeo para este ejercicio fiscal.

Se realizan inventarios físicos al 100% dos veces por año, uno con cifras al 31 de julio y el otro, con cifras al 31 de diciembre.

e) Beneficios a empleados

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de indemnizar a los empleados que sean liquidados, así como de pagar una prima de antigüedad cuando se retiren o fallezcan, siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio.

La entidad determina las cifras a registrar en los estados financieros por concepto de pasivo contingente de acuerdo a resultados de la valuación actuaria de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”.

7.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

La entidad no cuenta con activos ni pasivos en moneda extranjera

8.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Los activos fijos son las inversiones que el FIT hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos y no de venderlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar

su forma o sustancia; tales como mobiliario de oficina, equipo de transporte, etc.; y los bienes inmuebles son los que no pueden cambiarse de ubicación, tales como terrenos, edificios, construcciones, etc.

Las inversiones en bienes de activo fijo, son registradas a su valor de adquisición.

Los activos fijos que posee el FIT se adquieren por medio de Compra, Transferencia o Donación y se registran al valor original consignado en las facturas de compra o en su caso, en los avalúos y/o actas respectivas.

En materia de reexpresión, se efectuó la “desconexión” de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros” de las cuentas de activo fijo denominadas, Edificios, Equipo de Cómputo, Equipo de Transporte, Equipo de Oficina y otros equipos, para lo cual, se determinó el valor de cada renglón de los activos fijos que estaban totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2008 y de los que se vendieron o donaron en el ejercicio en curso, procediéndose a cancelar su actualización de la inversión y la de su correspondiente depreciación, con el fin de mantener únicamente los montos de actualización de la inversión y depreciación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, de aquellos bienes que al cierre del ejercicio 2008 seguían vigentes.

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, que son los mismos que la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece como tasas máximas autorizadas:

La depreciación en los bienes muebles es la siguiente:

Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria y Equipo	7%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Arrastre	6%
Equipo de Telecomunicaciones	7%
Equipo de Telecomunicaciones nuevos	10%

Anualmente se elabora un programa de enajenación de bienes fuera de uso, dañados e inservibles, en apego a la normatividad aplicable.

Patrimonio

Con base al Acta Constitutiva, el Patrimonio del FIT se integra con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles transferidos por el Gobierno Federal; según acta de entrega.
- II. Los recursos asignados anualmente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación;

- III. Las aportaciones que otorguen los Gobiernos de los Estados, los productores o cualquier persona física o moral, tanto pública como privada, sean nacional o extranjera;
- IV. Los ingresos que la institución perciba por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes, y
- V. Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, los rendimientos que obtenga por sus operaciones y los ingresos que reciba por cualquier otro concepto.

Las Transferencias del Gobierno Federal que corresponden a presupuesto de inversión destinado a adquisiciones de activos fijos y obra pública, se capitalizan en el Patrimonio.

9.-FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica

10.-REPORTE DE LA RECAUDACION

No aplica

11.-INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

No aplica

12.-CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13.-PROCESO DE MEJORA

a) PRINCIPALES POLITICAS DE CONTROL INTERNO

Esta Entidad observa con carácter obligatorio los nueve manuales administrativos de aplicación general, destacando entre otros las materias de Recursos Financieros y Control, para lo cual atiende la autoevaluación anual emitida por la Secretaría de la Función Pública al proceso de "Recursos Financieros".

14.-INFORMACION POR SEGMENTOS

No aplica

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

NINGUN EVENTO A MENCIONAR

16.- PARTES RELACIONADAS

LA ENTIDAD NO CUENTA CON PARTES RELACIONADAS QUE PUDIERAN EJERCER INFLUENCIA SOBRE LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS.

17.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MANIFIESTO:

“BAJO PROTESTA DE DÉCIR VERDAD DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”

Autorizó: C.P. Miguel Castellanos
Cargo Gerente de Finanzas

Elaboró: C.P. Eduardo Nicolat López
Cargo Jefe Depto. Contabilidad